

## CORRECCIONAL JUVENIL DE OREGON

### Resumen de la política



#### **Cómo investiga la OYA los problemas de seguridad y derechos de los jóvenes**

A continuación se presenta solo un resumen de la política de la OYA [I-D-4.0](#)

[Investigaciones de la Oficina de Normas Profesionales](#). Para obtener todos los detalles y consultar el documento oficial de la política, por favor, consulte la política completa.

Para consultar otras políticas, visite

<https://www.oregon.gov/oya/aboutoya/Pages/Politicas.aspx>.

#### **¿Qué es la Oficina de Normas Profesionales (PSO)?**

La Oficina de Normas Profesionales (Professional Standards Office (PSO, por sus siglas en inglés)) es una oficina especial dentro de la Correccional Juvenil de Oregon (Oregon Youth Authority (OYA, por sus siglas en inglés)) que se encarga de investigar problemas graves sobre la seguridad, los derechos o el bienestar de los jóvenes detenidos en OYA. También investiga posibles conductas indebidas por parte del personal. Las investigaciones sobre abuso sexual o acoso sexual a jóvenes se realizan conforme a la normativa de la Ley para la Eliminación de la Violación en las Prisiones (Prison Rape Elimination Act (PREA, por sus siglas en inglés)) La PSO reporta directamente al director de la OYA y trabaja para garantizar que todos los jóvenes sean tratados de manera justa y respetuosa.

#### **¿Cuándo interviene la PSO?**

La PSO puede investigar cuando alguien informa o sospecha que:

- Se han violado los derechos de un joven
- Un joven ha sido maltratado, dañado o acosado (lo que incluye abuso sexual o acoso)
- Un miembro del personal, voluntario o trabajador contratado de la OYA ha actuado de manera inapropiada con un joven
- Existe un problema de seguridad que requiere atención inmediata
- Se presenta una denuncia ante la PSO a través de la Línea de denuncias de la OYA (1-800-315-5440), una reclamación de un joven o una tercera parte.

## **¿Cómo funciona el proceso?**

- 1. Se informa sobre un problema o una denuncia a la PSO.**
  - Esto puede hacerse a través de la línea de denuncias, una reclamación de un joven, personal, familias, el formulario de reclamación en línea disponible en el sitio web de la OYA u otras fuentes.
- 2. OYA verifica si los derechos o la seguridad de un joven están en riesgo.**
  - Si es así, y hay un miembro del personal involucrado, la PSO puede investigar o colaborar con Recursos Humanos.
  - Si se trata de un posible delito, la PSO puede notificar a las fuerzas del orden público. Si estas inician una investigación, la PSO puede suspender la suya.
  - Si el asunto no está relacionado con los derechos o la seguridad de los jóvenes, puede ser remitido a otro departamento.
- 3. La PSO reúne información.**
  - Esto puede incluir entrevistas con jóvenes, personal o testigos, y revisión de documentos.
  - Las entrevistas con los jóvenes son privadas y se manejan con cuidado.
- 4. La PSO determina lo que ocurrió.**
  - Basándose en las pruebas, la PSO determina si la denuncia es creíble o no.
  - Si se trata de una investigación relacionada con la PREA creíble, se notifica al coordinador de la PREA.
  - Las investigaciones relacionadas con la PREA deben completarse en un plazo de 60 días; las investigaciones no relacionadas con la PREA deben completarse en 90 días.
- 5. De ser necesario, la PSO redactará un informe.**
  - El informe explica lo sucedido y puede incluir medidas para prevenir futuros incidentes.
  - Si los hallazgos indican conducta indebida por parte del personal, el caso se remite a Recursos Humanos para la aplicación de medidas adicionales.
- 6. Las familias pueden ser informadas.**
  - Si la investigación está relacionada con una denuncia de un joven, el joven y su familia pueden ser informados del resultado.

---

## **Información adicional sobre investigaciones de denuncias relacionadas con la ley PREA**

Las investigaciones deben completarse en un plazo de 60 días, a menos que una agencia de las fuerzas del orden público inicie una investigación penal, lo que podría extender el plazo. Si se necesita tiempo adicional, el investigador principal debe informar al director de la OYA y documentar la razón del retraso.

La PSO debe continuar una investigación incluso si la víctima o el miembro del personal acusado ya no está bajo custodia o empleo de la OYA, o si se retira la

denuncia. También debe determinar si las acciones u omisiones del personal contribuyeron al incidente. Todos los hallazgos deben ser documentados por escrito.

---

#### **Protecciones importantes para los jóvenes:**

- **Los jóvenes nunca serán castigados** por presentar una denuncia. La información recopilada durante la entrevista de un joven se mantiene lo más confidencial posible.
  - **Los jóvenes tienen derecho a ser entrevistados en privado.**
  - **Los jóvenes pueden denunciar un problema en cualquier momento**, incluso si ocurrió en el pasado.
  - Si un joven se siente inseguro o maltratado, puede llamar a la línea de denuncias de la OYA: 1-800-315-5440.
-